



Gabriela Jiménez asegura que la reforma de inimpugnabilidad ayuda a garantizar la división de poderes

Gabriela Jiménez, diputada federal y vicecoordinadora de Morena, explicó que la reforma de inimpugnabilidad aseguró que ayuda a garantizar la división de poderes en entrevista para “Al Aire” con Karen Torres para El Heraldo Radio que se transmite mediante la señal de El Heraldo Media Group.



Explicó que era necesaria porque es un problema de más de 100 años, detalló que es una facultad del poder legislativo reformar la Constitución y hacer leyes y que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) había estado intentado legislar declarando inconstitucionales artículos o leyes que aprobaba el legislativo.

Gabriela Jiménez: reforma de inimpugnabilidad ayudará a que no quede duda de facultad del Legislativo



"Lo que hicimos fue que quedara muy claro lo que ya se había reformado en la ley de amparo, lo elevamos a rango constitucional para que ya no quede ninguna duda de la facultad exclusiva del Poder Legislativo", explicó Gabriela Jiménez.

Gabriela Jiménez destacó que los legisladores son los representantes de la población mexicana y su deber es legislar en favor de la ciudadanía y que una reforma Constitucional debe ser avalada por al menos 17 congresos locales, subrayó que lo más importante es que "no puede haber nada por encima de la ley",

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/11/2/gabriela-jimenez-asegura-que-la-reforma-de-inimpugnabilidad-ayuda-garantizar-la-division-de-poderes-650817.html>